



PS/6529.

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 MAYO 2024

VISTO: la invitación para participar de la 6ª Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), que tendrá lugar en las ciudades de Lima y Cusco en la República de Perú, del 21 al 24 de mayo de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo a la Ing. Agr. Raquel Balero, encargada del Departamento de Manejo y Protección de los Bosques, de la Dirección General Forestal;

II) que nuestro país ha estado trabajando en forma interinstitucional con la finalidad de fortalecer las acciones para la adopción de medidas de prevención de incendios forestales en conjunto con la Dirección Nacional de Bomberos y en el marco del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE);

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que los gastos de la Misión Oficial, serán de cargo de la Unión Europea (UE);

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

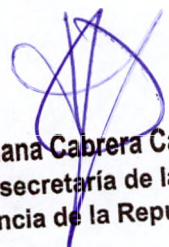
LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 20 al 25 de mayo de 2024, a la Ing. Agr. Raquel Balero, encargada del Departamento de Manejo y Protección de los Bosques, de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la 6ª Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), que tendrá lugar en las ciudades de Lima y Cusco en la República de Perú, del 21 al 24 de mayo de 2024.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General Forestal y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República